

## ARENAS DE SAN PEDRO



## Tras los pasos de San Pedro de Alcántara

El pasado sábado la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro organizó una excursión a El Palancar y Alcántara para visitar el convento que fundó el patrón de los arenenses y su pueblo natal. 112 personas participaron en esta excursión en la

que pudieron disfrutar del único convento que existe fundado por San Pedro de Alcántara, así como de su casa natal, de la estatua que existe en una de las plazas, del Convento de San Benito, la Parroquia y el Puente Romano que divide España y Portugal. En Al-

cántara, tierra natal del santo, el grupo fue recibido por varios miembros de la corporación, entre ellos el alcalde, afianzando el hermanamiento que se hizo entre ambas localidades en el 1999 con motivo del V centenario del nacimiento de San Pedro.

MORAÑA | SOCIEDAD

# Madrigal cuenta con un nuevo vecino centenario, Pedro Gutiérrez

El Ayuntamiento de la localidad le entregó una placa para conmemorar el especial aniversario de este trabajador temporero del campo, que también fue emigrante

F.J. RODRÍGUEZ / ÁVILA

Pedro Gutiérrez Rodríguez, vecino de Madrigal de las Altas Torres, cumplió cien años de edad el pasado día 27 de abril, acompañado de alguno de sus hijos, aunque fue el sábado, día 5 de mayo, cuando celebró este especial aniversario con los miembros de su familia, que lo celebraron en un restaurante de la localidad. También el Ayuntamiento madrigaleño, con su alcaldesa a la cabeza, Ana Zurdo, tuvo un pequeño recuerdo hacia su vecino centenario, con la entrega de una placa conmemorativa.

Pedro Gutiérrez Rodríguez ha trabajado en el campo durante toda su vida. Trabajos temporales que ha repartido también con Francia, país al que ha estado viajando durante 20 años y donde realizaba trabajos temporales que prolongaban su estancia durante unos seis meses en el país vecino. Cuando regresaba a Madrigal, en su pueblo natal también realizaba trabajos temporales en el campo, en lo que fuera saliendo, sostenía su hijo Pedro Gutiérrez Cordero, quien sostenía que sobre todo se dedicaba a la recogida de remolacha.

El nuevo centenario sigue viviendo en su casa, aunque pernocta con su hija, que vive en Madrigal y cuida de él. Comenta su hijo que por las mañanas suele



Pedro Gutiérrez con la placa que le entregó el Ayuntamiento.

**Pedro Gutiérrez Rodríguez ha trabajado en el campo durante toda su vida, tanto en Francia como en Madrigal**

llevarle un sobrino a casa de su hija, antes de irse a trabajar y pasa todo el día en la casa de esta. Por la noche, añade Pedro, el hijo, que recoge a su padre, permanece un rato con el y después lo lleva a su casa, donde pernocta.

**BUENA SALUD.** El centenario goza de buena salud. «Nunca ha estado enfermo y no toma ninguna pastilla», recordaba su hijo, quien recordaba que «únicamente tuvo que ser ingresado porque con 24 años una yegua le rompió varias costillas y otra vez que le quitaron una verruga que le había salido en la boca». También comenta su hijo que durante la Guerra Civil, en la que participó, fue herido en un brazo, pero se recuperó y no le quedó ninguna secuela de la herida. Además durante la guerra comenzó a fumar, aunque no ha sido un gran fumador. De hecho, recordaba su hijo que durante la guerra lo que solía hacer era vender el tabaco que le daban. Siempre ha recordado que con el dinero que consiguió con la venta del tabaco que le daban en el Ejército lo que hizo fue comprarse un traje.

Su mujer falleció hace cinco años, cuando tenía 87. Han tenido cuatro hijos. Ha compartido también longevidad con tres de sus hermanos, uno llegó casi a los cien años, y otros dos a los 90 y 88.

## AGRICULTURA

**«Los agricultores pagarán 800.000 euros más al año por repostar», según la Alianza**

REDACCIÓN / ÁVILA

La Alianza UPA-COAG de Ávila ha denunciado que, de aprobarse los actuales Presupuestos Generales del Estado, los agricultores de la provincia pagarán 800.000 euros más al año por repostar gasóleo en su maquinaria.

Según indican en un comunicado, «esta imposición, que se haría efectiva a partir del 1 de enero de 2019, es una de las medidas que el Ministerio de Hacienda quiere poner en marcha y supondría que Castilla y León pasara a ser una de las regiones con mayores subidas de impuestos». Desde la Alianza UPA-COAG explican que «con la reforma tributaria, el nuevo gravamen de tramo autonómico generará un incremento para los usuarios de nuestra región de 4,8 céntimos de euro el litro de carburante, que habrá que sumar a los 2,4 que se vienen aplicando hasta la fecha pasando, así pues, a partir de primeros de año a 7,2 céntimos de impuestos especiales».

Según las estimaciones de la Alianza UPA-COAG, esta medida impositiva supondrá de media a cada agricultor de Castilla y León un sobrecoste de 480 euros por explotación y año, tomando como referencia el consumo medio de 10.000 litros anuales de combustible, y 14,75 millones de euros en el global de la Comunidad Autónoma considerando los aproximadamente 307 millones de litros de gasóleo agrícola que se vienen consumiendo anualmente en el conjunto de la región.